MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RIM /UOC Nº _____/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA AL SEÑOR ROBERTO CARLOS LOPEZ TRUBGERT PARA LA OBRA DE "MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO PARCIAL DE CAMINOS VECINALES QUE UNEN VARIAS COMPAÑIAS DEL DISTRITO".----------

25 de Diciembre, 18 de febrero del 2016.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la obra mencionada más arriba; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.---------

QUE, Conforme a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente", el Señor Roberto Carlos López Trubgert, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados, y por presentar la única oferta pero conveniente para este llamado.

La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad que tienen los pobladores de contar de caminos en buenas condiciones ya que este se constituye en el único medio para transportar sus productos ya que la mayoría son productores de frutas y/o verduras y necesariamente deben transportar sus productos a la capital del pais para poder comercializarlas y ante la falta de presentación del mínimo de oferentes, se procede de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34; inciso c); que reza lo siguiente: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;…*"

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR Y CONTRATAR** al Señor **"ROBERTO CARLOS LOPEZ TRUBGERT"**, con **RUC: 2912972-** , para la obra de **"MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO PARCIAL DE CAMINOS VECINALES QUE UNEN VARIAS COMPAÑIAS DEL DISTRITO"**, por un monto total de **Gs. 139.600.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL).**----------

Art. 2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----------

Art. 3º.- **NOTIFICAR** al único oferente participante.----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

BLAS VILLALBA G.
Secretario General

ING.SINDULFO BENITEZ
Intendente Municipal